

	<b>ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR</b>	Código:
		Versión: 1
		Página 1 de 4

**Oficina Asesora de Control Interno**

**ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR No. 02 de 2020**

Lugar y Fecha:	Bucaramanga, 29 de diciembre de 2020
Hora de Inicio:	10:00:00 a.m.
Hora Final:	11:00:00 a.m.
Resolución de creación y/o modificación:	No. 010 del 15 de enero de 2020
Monto de la caja menor:	\$ 8.000.000,00
Dependencia:	Gerencia General
Responsable del manejo:	LEIDY YOHANA CALVO GUERRERO
Identificación:	23.533.550
Cargo:	Almacenista
Póliza de Manejo:	
Aseguradora:	
Cuantía:	8.000.000
Vigencia:	2020

**RUBROS APROBADOS Y AGOTADOS**

RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.698.000</b>	<b>992.050</b>	<b>705.950</b>
Papelería y útiles de escritorio	479.500	33.650	445.850
Elementos de Aseo y Cafetería	274.000	44.000	230.000
Otros	944.500	914.400	30.100
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>1.781.000</b>	<b>0</b>	<b>1.781.000</b>
Edificaciones	1.096.000	0	1.096.000
Mantenimiento Mobiliario y equipo	685.000	0	685.000
<b>COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE</b>	<b>685.000</b>	<b>22.000</b>	<b>663.000</b>
<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>3.014.000</b>	<b>370.000</b>	<b>2.644.000</b>
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>274.000</b>	<b>0</b>	<b>274.000</b>
<b>MANTENIMIENTO DE VEHICULOS</b>	<b>548.000</b>	<b>0</b>	<b>548.000</b>
<b>TOTALES</b>	<b>8.000.000</b>	<b>1.384.050</b>	<b>6.615.950</b>

**1. DOCUMENTOS VERIFICADOS**

1. La oficina de control interno con el fin de realizar el arqueo de la caja menor de la entidad, se desplazó hasta el sitio de trabajo en la Lotería Santander de OSCAR ANDRES TRUJILLO MERCHAN, secretario ejecutivo, quien es responsable del manejo de la caja menor, el cual, según se me comunica, de manera informal, se encuentra en incapacidad médica, por lo que se responsabilizó del manejo de la caja menor a la funcionaria LEIDY YOHANA CALVO GUERRERO, almacenista de la entidad, por lo cual se procede a solicitarle los siguientes documentos y soportes:

	<b>ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR</b>	Código:
		Versión: 1
		Página 2 de 4

### Oficina Asesora de Control Interno

- Resolución mediante la cual la Lotería Santander constituye la caja menor en la entidad, correspondiente a la vigencia 2020.
- Documento en el cual se delegó para ejercer el manejo de la caja menor
- Dinero en efectivo disponible
- Recibos oficiales y los respectivos soportes
- Demás documentos que soporten las operaciones de caja menor.

- La constitución de la presente caja menor se efectuó por medio de la Resolución No. 010 del 15 de enero de 2020 por un valor de \$8.000.000 (Ocho millones de pesos) Soportada por el CDP No. 000028 y RP No. 000029 del día 15 de enero de 2020.

- La última renovación de la Caja menor se efectuó mediante resolución No. 256 del 03 de diciembre de 2020.

- Fueron entregados por parte del encargado diecisiete (17) recibos oficiales de caja menor, con numeración consecutiva y generados entre el 03 de diciembre y el 29 de diciembre de 2020, los cuales suman un valor de \$1.384.050,00 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil cincuenta pesos m/cte.) **(Se anexa relación de recibos en: RESUMEN ARQUEO DE CAJA MENOR).**

2. Se realizó el conteo del efectivo en custodia de la responsable del manejo de la caja menor LEIDY YOHANA CALVO GUERRERO, evidenciándose la suma de Dos millones quinientos veinticuatro mil pesos (2.524.000,00), realizando el registro por denominaciones así:

DETALLES DEL ARQUEO					
EFECTIVO					
BILLETES	CANTIDAD	TOTAL \$	MONEDAS	CANTIDAD	TOTAL \$
100.000	0	0,00	1.000	2	2.000,00
50.000	131	6.550.000,00	500	0	0,00
20.000	2	40.000,00	200	9	1.800,00
10.000	1	10.000,00	100	11	1.100,00
5.000	1	5.000,00	50	2	100,00
2.000	3	6.000,00			0,00
1.000	2	2.000,00			0,00
<b>TOTAL BILLETES</b>		<b>6.613.000,00</b>	<b>TOTAL MONEDAS</b>		<b>5.000,00</b>
					<b>TOTAL EFECTIVO</b>
					<b>6.618.000,00</b>

<b>Total Efectivo</b>	6.618.000,00
Total Recibos Provisionales	0
Total Recibos Oficiales (Anexo 1)	1.384.050,00
<b>TOTAL ARQUEO</b>	<b>8.002.050,00</b>
Monto de la Caja Menor	8.000.000,00
<b>DIFERENCIA (Sobrante o faltante)</b>	<b>-2.050,00</b>

	<b>ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR</b>	Código:
		Versión: 1
		Página 3 de 4

## Oficina Asesora de Control Interno

---

### 2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La oficina de control interno revisó la totalidad de los recibos de la caja menor (17) y los soportes de cada uno, correspondiente al periodo entre el 03 de diciembre y el 29 de diciembre de 2020 y se verificó que se han efectuado giros inferiores al 10% sobre el valor total de la caja menor autorizada.
2. La suma de los recibos de caja y el efectivo encontrado el día 29 de diciembre de 2020 fue de \$ 8.002.050, quedando un excedente de \$ 2.050, lo cual representa falta de control en el manejo de la caja menor, por lo tanto la OCI recomienda tomar las medidas necesarias para mejorar dicho control.
3. No se encontró documento o instrucción formal mediante el cual se encargara a la funcionaria Leidy Johana Calvo Guerrero del manejo de la caja menor, por lo cual se recomienda que en los casos en que el responsable de la caja menor se encuentre en vacaciones, incapacidad o comisión, se encargue mediante resolución o en su defecto oficio a otro funcionario debidamente afianzado, para el manejo de la misma, mientras subsista la situación, para lo cual sólo se requiere de la entrega de los fondos y documentos mediante arqueo, al recibo y a la entrega de la misma.
4. La Oficina de Control Interno no evidenció dentro de los soportes de los gastos de alimentación realizados con ocasión de reuniones de trabajo, el documento que autorice el gasto, por lo que se recomienda retomar la utilización del formato de autorización por parte del Gerente que ya se tenía establecido
5. Los recibos oficiales en su mayoría no están firmados, por lo que se sugiere que sean firmados por funcionarios con la potestad de solicitar el bien o servicio.
6. Se recomienda que el responsable del manejo de la caja menor autocontrole la administración de los fondos autorizados. Así mismo, al momento de autorizar el gasto debe controlar que se trate de la adquisición de bienes y servicios de carácter urgente y que no sean gastos suentarios o correspondientes a conceptos de adquisición de bienes ya definidos y erogaciones periódicas o permanentes. Además que no se trate de elementos que estén disponibles en el inventario de la entidad.

Nombre del Responsable de Caja Mejor  <b>LEIDY YOHANA CALVO GUERRERO</b> Almacenista	Firma:  <b>ORIGINAL FIRMADO</b>
Nombre de quien efectuó el arqueo  <b>SANDRA PATRICIA MEJIA ABELLO</b> Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Firma:  <b>ORIGINAL FIRMADO</b>

**Anexo: RESUMEN ARQUEO DE CAJA MENOR, Dos (2) folios**

	<b>ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR</b>	Código:
		Versión: 1
		Página 4 de 4

**Oficina Asesora de Control Interno**

---

**Copia: Gerencia General.**